EXPTE. D- 3887 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés de esta Cámara, la Jornada de FEMEBA contra la violencia que se realizó en la localidad de Quilmes el pasado 29 de septiembre del corriente año.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

La Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires (FEMEBA) realizó el viernes 29 de septiembre, entre las 9 y las 17, una jornada con la finalidad de concientizar y sensibilizar a la población sobre la violencia hacia los profesionales de la salud.

La citada problemática es una preocupación permanente de FEMEBA. Situación por la cual, sus autoridades tomaron la decisión de llevar adelante un programa específico, cuyos principales objetivos son: Prevenir las situaciones de violencia sanitaria a través de acciones/herramientas concretas, a desarrollar en los diferentes ámbitos y actores involucrados; capacitar a los profesionales de la salud en la prevención y abordaje de la violencia sanitaria; asesorar, asistir y acompañar al profesional ante la vivencia de un hecho de violencia sanitaria; concientizar a la sociedad en su conjunto de las causas y consecuencias de la violencia laboral en el ámbito sanitario; reconocer la violencia, y analizar, mediante estudios de investigación la progresión de la problemática en nuestro ámbito de actuación.

Toda actividad relacionada con la concientización de la problemática, y con el fin de erradicar la violencia en nuestra sociedad debe de ser importante para este cuerpo.

Por lo expuesto solicitamos la aprobación del presente.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.